MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: Hora:

N° S-2020- 0 0 9 7 1 1 UPRES/AREAD-GRUCO-17.5.

Neiva, 1 8 AGO 2020

Intendente Jefe
LORCY LONDOÑO SANCHEZ
Responsable Oficina de Contratos
Ciudad

Asunto: evaluación oferta presentada dentro Proceso PN UPRES HUILA CD 157 2020

En cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución N° 004 del 04-03-2020 se hace realiza la evaluación técnica, jurídica y económica de la oferta presentada por E.S.E Hospital San Antonio de Tarqui–Huila, dentro del proceso PN UPRES HUILA CD 157 2020, el cual tiene por objeto la "***PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUSBISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TARQUI-HUILA",*** en calidad de Comité Evaluador se verificaron los requisitos mínimos habilitantes requeridos, así:

Gerente **MARIA NELFFY RINCON MENDEZ, CC.** 40.398.985 de Villavicencio- Meta.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta	x	
Documento legal (ley, decreto, ordenanza, resolución, etc) que acredite la existencia de la entidad pública a la cual se invita	x	
Acto administrativo de nombramiento y acta de posesión del representante legal.	x	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	x	
Boletín de responsables fiscales ley 610 de 2002, expedido por la contraloría general de la nación, se verificó en la página electrónica de la contraloría del representante legal y la empresa y no le figuran antecedentes.	x	
Certificado de antecedentes judiciales, se verificó en la página electrónica de la Policía Nacional del representante legal y no le figuran antecedentes.	x	
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la nación, se verificó en la página electrónica de la procuraduría del representante legal y la empresa y no le figuran antecedentes.	x	
Certificado de infracciones al Código Nacional de Policía expedido en el sistema registro nacional de medidas correctivas, se verificó en la página electrónica del representante legal y no le figuran infracciones.	x	
Identificación tributaria " RUT "	x	
Compromiso anticorrupción.	x	

Certificación aportes parafiscales suscrito por el representante legal o revisor fiscal	x	
Diligenciamiento del **anexo 1** Condiciones técnicas mínimas habilitantes.	x	
Diligenciamiento y firma del **anexo 2** Oferta económica	x	
Diligenciamiento y firma del **anexo 3** Obligaciones del contratista	x	
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (diligenciamiento del **formulario 4**)	x	
Certificación bancaria	x	
Datos básicos beneficiario cuenta (**formulario Nro. 3**)	x	
Jurídicamente CUMPLE con la totalidad de la documentación requerida.	x	
Económicamente CUMPLE con la totalidad de la documentación requerida.	x	
Técnicamente CUMPLE con la totalidad de la documentación requerida.	x	

Una vez verificadas CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES descritas en el ANEXO No. 1 y otras condiciones técnicas (Folios 6 al 25 invitación proceso) CUMPLE con la totalidad de los documentos requeridos.

Verificada las condiciones económicas la E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI–HUILA, presenta su oferta por el presupuesto oficial asignado para el proceso **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/LEGAL** y no supera los precios techo.

Verificadas las condiciones técnicas

Comité evaluador;

CPS. **KATERINA IGLESIAS CAMACHO**
Comité Jurídico

SC YENNY ALEXANDRA GARCIA BONILLA
Comité Económico

Patrullero **HELYER DAMIAN ROJAS NUÑEZ**
Comité Técnico

Realizo: PT Helyer Damian Rojas Nuñez
Revisor: CPS. Katerina Iglesias Camacho
Fecha elaboración: Agosto 2020
Ubicación: C//Mis documentos- 2020

Carrera 22 sur N 26ª-21
Teléfonos: 8630065
deuil.clinica@policia.gov.co
www.policia.gov.co